

## *ARIAS Y ABOGADOS*

Señores:  
**MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Ciudad

REF.: DERECHO DE PETICIÓN - AGOTAMIENTO DE VÍA ADMINISTRATIVA

**JOSÉ FREDY ARIAS HERRERA**, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de apoderado judicial del señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.137.882 de Pereira (Risaralda), en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, me permito presentar la RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA que más adelante formularé con fundamento en los siguientes:

### HECHOS

**PRIMERO:** El señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** laboró al servicio del Municipio de Pereira - Secretaría de Educación, del 3 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2016, mediante contratos de prestación de servicios.

**SEGUNDO:** El señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** siempre se desempeñó como vigilante, celador o conserje de las Instituciones Educativas del Municipio de Pereira a las que era asignado, específicamente en las siguientes: Gonzalo Mejía Echeverry y Suroriental.

**TERCERO:** El Municipio de Pereira no le reconoció ni pago al señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** las Prestaciones Sociales de ley y convencionales a las que tenía derecho.

### PETICIÓN

Respetuosamente solicito que se proceda a:

1. Liquidar y pagar al señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** el valor de todas las prestaciones laborales de ley y convencionales adeudadas correspondientes al período comprendido del 3 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2016, esto es: Cesantías; intereses a las cesantías; primas de servicios y de vacaciones; compensación de vacaciones; auxilio de transporte; dotación; subsidio de alimentación; las diferencias salariales entre el valor que recibió por concepto de honorarios y el salario que devengaban los trabajadores de planta de la entidad que realizaban las mismas funciones; y, el valor del trabajo suplementario correspondiente a horas extras y recargos nocturnos y por trabajo en dominicales y festivos. Dichas sumas deberán ser indexadas al momento en que se efectúe el pago.
2. Liquidar y pagar a favor del señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** el valor de los porcentajes de cotización correspondientes a Pensión, ARP y Salud que debió trasladar a los fondos respectivos y que fueron asumidos por mi poderdante en el período comprendido del 3 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2016. Dichas sumas deberán ser indexadas al momento en que se efectúe el pago.
3. Liquidar y pagar a favor del señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** las cotizaciones a la caja de compensación familiar del período comprendido del 3 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2016. Dichas sumas deberán ser indexadas al momento en que se efectúe el pago.

## *ARIAS Y ABOGADOS*

4. Liquidar y a pagar a favor del señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** la sanción moratoria por la no consignación de cesantías en vigencia de la relación laboral, equivalente a un día de salario por cada día de retardo desde el 15 de febrero de 2013 y hasta el 31 de enero de 2016.
5. Liquidar y a pagar a favor del señor **JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA** la sanción moratoria por el no pago de cesantías, salarios y prestaciones sociales, equivalente a un día de salario por cada día de retardo desde el 1° de febrero de 2016 y hasta el día en que se haga efectivo el pago de la obligación.

### **NOTIFICACIONES**

Las notificaciones las recibiré en la Calle 18 No. 8-41 Oficina 601 Edificio Banco Cafetero, Pereira (Risaralda). Teléfonos 3255734 - 3108253063.

Anexo: Poder debidamente autenticado en dos (2) folios.

Atentamente,



**JOSÉ FREDY ARIAS HERRERA**  
C.C. No. 10.124.222 de Pereira  
T.P. No. 110.491 del C.S.J.



Señores:  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
Ciudad

**Ref. Poder**

**JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.137.882 de Pereira (Risaralda), por medio del presente escrito, confiero poder especial amplio y suficiente a los doctores **JOSÉ FREDY ARIAS HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.124.222 de Pereira y tarjeta profesional de abogado No. 110.491 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y **JOHN JAIRO BELLO CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.011.805 de Pereira y tarjeta profesional de abogado No. 197.833 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; para que en mi nombre y representación realicen los reclamos y trámites administrativos necesarios ante el Municipio de Pereira - Secretaría de Educación Municipal, que conlleven al reconocimiento de mis prestaciones laborales adeudadas.

Quedan mis apoderados facultados para presentar derechos de petición, reclamaciones, recibir, transigir, sustituir, conciliar y para tomar las decisiones propias de este mandato.

Con atención,

*Joaquín Elías Gaviria*  
**JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA**  
C.C. No. 10.137.882 de Pereira



1100

Señores:  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
Ciudad

En Poder

**PAGINA TODA  
EN BLANCO**

JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA  
No. 107.532 de Pereira (Persepe)  
post. especial amplio y sustento a la  
identificado con cédula de ciudadanía  
profesional de abogado No. 107.532  
Judecatura y JOHN Jairo Sepúlveda  
abogado No. 107.532 de Pereira  
197.833 expedida por el  
nombre y representación  
necesario ante el Tribunal  
conlleva a la conformación de un

Quedan mis aprecio y respeto  
recomiendo, en todo caso, las diligencias  
programe de este modo.

Con Atenc.

JOAQUÍN ELÍAS GAVIRIA SEPÚLVEDA  
C.C. No. 107.532 de Pereira

107.532



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



27779

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Pereira, compareció:

JOAQUIN ELIAS GAVIRIA SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0010137882 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Joaquin Elias Gaviria



3qzxnlll5hlj

20/06/2017 - 15:37:10:783

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

  


**JORGE ELIÉCER SABAS BEDOYA**  
Notario tres (3) del Círculo de Pereira

*El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)*

NOTARIA TRES (3) DEL CÍRCULO DE PEREIRA  
X M W X



DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO FIRMADO  
Artículo 63 Decreto Ley 560 de 1979 y Ley 1005 de 2012

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2012, yo, el/la suscriptor(es) de este documento, con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ y documento de identidad número \_\_\_\_\_, declaro que la firma que aparece en el presente documento es propia y que el contenido del mismo es verdadero.



Conforme a lo establecido en el artículo 63 del Decreto Ley 560 de 1979 y Ley 1005 de 2012, el/los suscriptor(es) de este documento declara(n) que la firma que aparece en el presente documento es propia y que el contenido del mismo es verdadero.

*[Handwritten Signature]*

JORGE FERRER SAAVEDRA  
Identificación No. \_\_\_\_\_

El presente documento puede ser consultado en la siguiente dirección: \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	23 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	29130
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE FREDY ARIAS HERRERA.		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

